

Crece la preocupación por el fentanilo contaminado: ya son 48 los fallecidos en Argentina

24/06/2025



Las muertes por fentanilo contaminado en el país **ascienden a 48** y continúa la investigación para saber las responsabilidades de los laboratorios Pharma Group S.A. y Ramallo S.A. con los lotes que provocaron un brote de infecciones invasivas fatales.

La **última actualización del Boletín Epidemiológico Nacional**, publicada el lunes 23 de junio, comunica que **son 48 las muertes por fentanilo contaminado** y que 11 de los 19 establecimientos que notificaron casos registraron muertes.

“El sexo masculino es el más afectado y el grupo etario con más fallecimientos son los mayores de 70 años”, detallaron.

Las autoridades indicaron que a la totalidad de los casos fallecidos **se les suministró previamente el lote de fentanilo mencionado**. Todos los pacientes se encontraban previamente internados por otras causas y se les administró el medicamento en contexto de la intervención que cada uno requería por su estado clínico.

El **Hospital Italiano de La Plata**, que actualmente es querellante en la causa, fue la primera institución médica que denunció la relación entre las muertes y la administración de fentanilo.

En el escrito detallan que, al analizar el lote que llegó al hospital, comprobaron que estaba contaminado las **bacterias Klebsiella pneumoniae y Ralstonia mannitolilytica**.

Ante este escenario, las autoridades dieron a conocer cuál es la **modalidad de vigilancia y notificación epidemiológica**.

“Todo caso sospechoso, identificado en cualquier institución de salud de cualquier subsector (público, privado o de la seguridad social) **deberá ser notificado de manera inmediata y nominal al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud**”, indicaron.

Se deberá realizar la **detección de brotes de manera precoz y el control de eventos asociados a productos farmacológicos contaminados**, así como también **caracterizar y analizar los casos asociados a brotes**.

Se destaca que los casos sospechosos son cualquier paciente que haya recibido FENTANILO HLB / FENTANILO (CITRATO) entre noviembre de 2024 y el 15 de mayo de 2025 y que presente, con posterioridad a la administración, diagnóstico de enfermedad invasiva.

NA